

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26468** *DESING D'LUX, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 111/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Manuel Escolar Bravo contra Desing D'Lux, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 5/7/ 2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.903,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110055462-1**